

Empresa Nacional Portuaria indicando en éste el tipo de obras o servicios a los que está aplicando y entregarse en cualquiera de los lugares indicados en el párrafo anterior, a partir de las 7:30 a.m. hasta las 3:00 p.m. del día 5 de mayo de 2016, entregándose a cada empresa o Contratista Individual una constancia de recepción de documentos.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la División de Servicios Generales de la ENP en los teléfonos 2665-0714 ó 2665-0210, o bien, en las oficinas de dicha División, ubicadas en el primer piso del edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés, Cortés.

Puerto Cortés, 4 de abril de 2016.

**ING. LEO YAMIR CASTELLÓN HIREZI**

Gerente General

8 A. 2016.

### **Poder Legislativo**

#### **FE DE ERRATA**

En La Gaceta No.33,995 de fecha 30 de marzo de 2016, específicamente en la publicación del Decreto No.155-2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, misma que contiene la **LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE DE HONDURAS**, por un error involuntario en el Artículo 108 de la Vigencia de dicha Ley, se omitió conceder el periodo de vacatio legis, así como en el Artículo 95, cuarto renglón, se transcribió Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), siendo lo correcto "**Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)**", los cuales deben leerse de la manera siguiente:

**ARTÍCULO 95.-** ... Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

**ARTÍCULO 108.-** La presente Ley entrará en vigencia veinte (20) días después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

**SARA ISMELA MEDINA GALO**  
SECRETARIA



NAVEGAMOS POR  
UN MEJOR PAÍS



\*\*\*\*\*  
EMPRESA NACIONAL  
PORTUARIA  
R.T.N.: 05069001047110

#### **Aviso de Licitación Pública Nacional (LPN) No. 01/2016**

#### **“REHABILITACIÓN DE CUATRO (4) TRACTORES DE TERMINAL”**

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.01/2016 a presentar ofertas selladas para la **“REHABILITACIÓN DE CUATRO (4) TRACTORES DE TERMINAL”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la División de Servicios Generales. Ubicada en el edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés o en la Oficina de Enlace en el Tercer Piso del edificio El Faro, una cuadra antes de Hospital Medical Center, colonia Las Minitas, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago de L.1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación estarán Disponibles en el Sistema de Información Contratación y Adquisición del Estado de Honduras, “HondusCompras”, ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, en Puerto Cortés, departamento de Cortés a más tardar el 16 de mayo de 2016, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% de la oferta presentada.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, 5 de abril de 2016.

**ING. LEO YAMIR CASTELLÓN HIREZI**  
GERENTE GENERAL ENP